



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

## **Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas**

*Oportunidades y retos para impulsar la cooperación sur-sur en el marco del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, a fin de maximizar su impacto en el desarrollo de capacidades nacionales*

*Sala del ECOSOC*

*Nueva York, a 24 de febrero de 2015*

*Cotejar contra lectura*

### **Señora Presidente:**

Para México, la Cooperación Sur-Sur constituye una alianza entre iguales, basada en la solidaridad, complementaria a la Ayuda Oficial para el Desarrollo. Por ello, es indispensable impulsar la efectividad de la Cooperación Sur-Sur, mediante la rendición de cuentas, coordinando sus iniciativas con otros programas en el terreno, de acuerdo con los planes y prioridades nacionales, para medir su impacto y calidad en la gestión basada en resultados.

La Cooperación Sur-Sur es una herramienta singular para beneficiar a los Estados miembros de la Naciones Unidas de experiencias y diversidad.

La Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular tienen ventajas comparativas como herramientas para impulsar el desarrollo. Sin embargo, hay todavía algunos desafíos: considerar una creciente predictibilidad y compromiso estratégico; evitar la proliferación de actividades aisladas de corto plazo; establecer procedimientos de rendición de cuentas; mejorar los mecanismos de coordinación y de comunicación, y sistematizar la información en el nivel nacional.

México da la bienvenida a las iniciativas de los aliados en la Cooperación Sur-Sur para mejorar la obtención de datos, de conformidad con las especificidades de las metodologías de cada país. Por ello, mi Delegación otorga especial importancia a la Alianza Global para la Cooperación Efectiva para el Desarrollo, al considerar que

significa una oportunidad para los proveedores del Sur para maximizar el impacto que reciben y que brindan, y para diseñar metodologías integrales que definan sus necesidades de cooperación para el desarrollo.

Mi Delegación apoya las iniciativas, mecanismos y arreglos institucionales que promuevan la Cooperación Sur-Sur entre países en desarrollo, particularmente en lo que concierne a la erradicación de la pobreza y el hambre, equidad de género, empoderamiento de la mujer, acceso a las tecnologías de la información y comunicación, ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura, salud, educación y desarrollo humano.

Para ello, México está convencido de la necesidad de impulsar alianzas e iniciativas triangulares, orientadas a desarrollar fortalezas de todos los actores involucrados, de conformidad con las políticas y prioridades de los países beneficiarios. Más aún, mi Delegación es consciente de que en el parteaguas que significa la adopción de la Agenda del Desarrollo posterior a 2015, es crucial reafirmar que la Cooperación Sur – Sur es una manifestación de solidaridad entre las naciones del Sur, que contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se acuerden en la Agenda para tal fin.

Mi Delegación desea destacar, igualmente, las actividades señaladas en el documento respecto a la promoción de la cooperación regional, en específico el trabajo conjunto del Sistema con los Mecanismos de Coordinación Regional. Por ello, México promueve el involucramiento de estos Mecanismos en la estructuración del papel de la Sistema en la Cooperación Sur-Sur.

**Gracias señora Presidente.**